



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas

40 AÑOS -

RESOLUCION N°
 CORRIENTES,

2184 22
 18 NOV 2022

VISTO la necesidad de fijar fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESORA TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA, en el Área TOXICOLOGÍA del Departamento de BIOQUÍMICA de esta Facultad y;

CONSIDERANDO que el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE aprobado por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Que el artículo 95° del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en funciones quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que el cargo docente en evaluación cuenta con la pertinente financiación presupuestaria;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR la fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESORA TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA, en el Área TOXICOLOGÍA del Departamento de BIOQUÍMICA de esta Facultad, dispuesta por Res. N° 233/22 C.S. y según el siguiente detalle:

DPTO	AREA	ASIGNATURA	CAT-	DOCENTE A EVALUAR	FECHA DE CONV.	HORA
BIOQUÍMICA	TOXICOLOGÍA	TOXICOLOGIA Y QUÍMICA LEGAL	PROF. TIT. E	ANA MARIA TORRES	16/12/22	14:00

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

YM/Smp

Lic. YANINA MEDINA
 Secretaria Académica
 Fa. CENA - UNNE

Mgter. ~~MARIA VIVIANA GOSCH~~ GUGLIEMONE
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA

Cr. Enrique de Jesús Navarro
 a/c Dirección de Gestión de
 Innovación Administrativa
 Fa. C. E. N. A. - U. N. N. E